



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

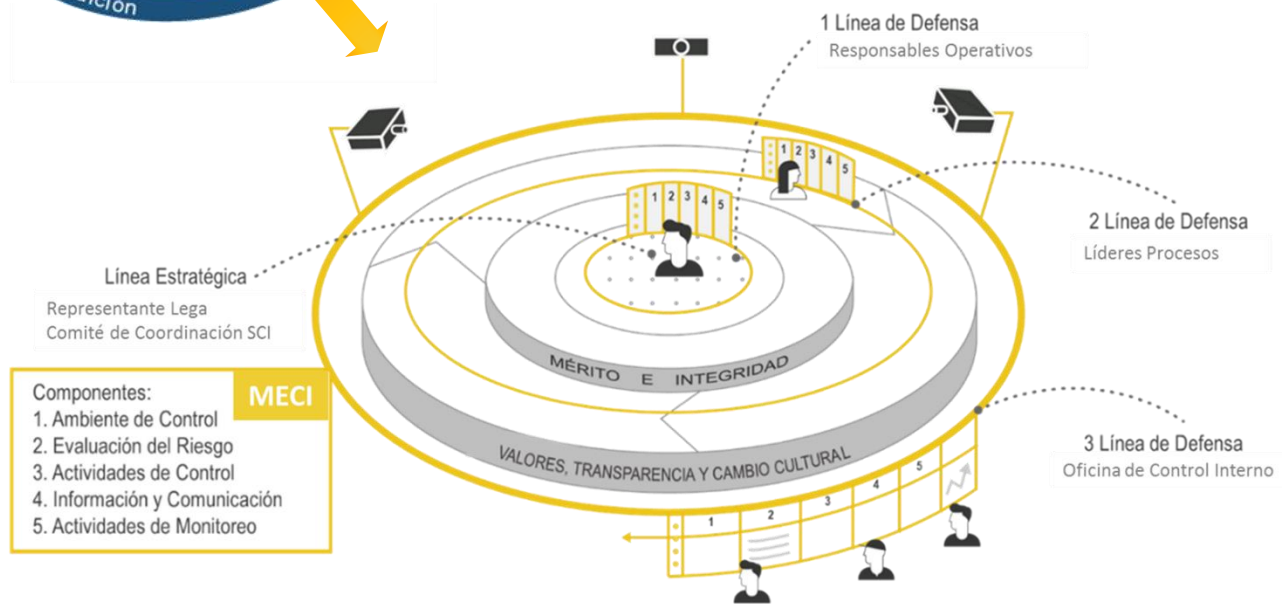
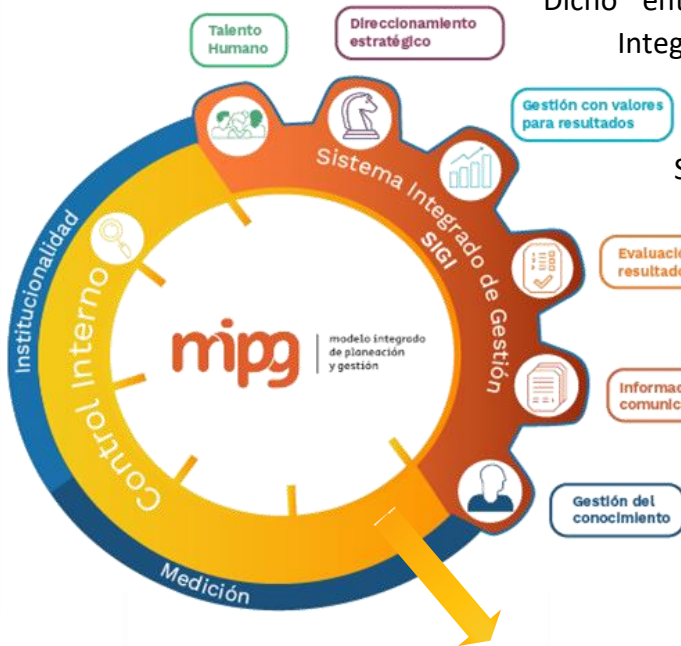
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106, la Función Pública estructuró un formato de seguimiento común a todas las entidades públicas, como herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al jefe de las Oficinas de Control Interno llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo.

Dicho ente estableció un Sistema de Gestión (Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG** que opera con 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional) que se alinea con el Sistema de Control Interno (previsto en la Ley 87 de 1993 y estructurado por el Modelo Estándar de Control Interno **MECI**), a través de la **7ª dimensión – Control Interno**.

Este documento presenta, la evaluación de la **7ª dimensión**, a través del análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en **MIPG** y su efectividad en relación con la estructura de control.



UNIMAGDALENA + Inuyente Innovadora Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
 Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
 PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



1. Ambiente de Control



FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- El compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público:
 - Se aplica el Código de Integridad que incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados.
 - Existen mecanismos para el manejo de conflictos de interés
 - Existen mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos
 - Se realiza evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción
 - Se analiza la viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, la cual aporta a la mejora de los mapas de riesgos y otros ámbitos institucionales
- La aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno:
 - Se socializan los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para lo de su competencia
 - Se encuentran definidos y establecidos los roles en el marco del Esquema de Líneas de Defensa a través del SGI
 - Se cuentan definidas las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones en el marco del Esquema de Líneas de Defensa a través del SGI
 - Se encuentra definida y se evalúa la Política de Administración del Riesgo, acorde con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo
- La planeación estratégica establece responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garantizan de forma razonable su cumplimiento, y a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección:
 - Se definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos
 - Se evalúa la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos,



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

FORTALEZAS

- necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento
- El compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.
 - Se evalúan las actividades relacionadas con el Ingreso, Permanencia y Retiro del personal
 - Se analiza si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno
 - Se evalúa el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI
 - Se lleva a cabo evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas
 - El establecimiento de líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno:
 - Se encuentra definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad en el marco del SGI
 - La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros
 - Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos
 - Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo
 - Se analizan los informes presentados por la Oficina de Control Interno
 - Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES

No se presentaron según metodología de evaluación. Sin embargo, se siguen haciendo seguimientos para reforzar y mejorar los tiempos de las líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del sistema de control interno en el área financiera relacionadas con información que deben entregar internamente.



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 3 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

2. Evaluación del Riesgo



Asegurar
La Gestión
del Riesgo

100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- La definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados (i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera:
 - Se cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos
 - Los objetivos de los procesos, programas y proyectos que están definidos son específicos, alcanzables y relevantes
 - La Alta Dirección evalúa los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad
- La identificación y análisis de riesgos, analiza factores internos y externos, implica a los niveles apropiados de la dirección, determina cómo responder a los riesgos y la importancia de estos:
 - Se tiene en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo y su alcance define lineamientos para toda la entidad
 - La Oficina de Planeación, como 2a línea de defensa, consolida información clave frente a la gestión del riesgo
 - A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa, la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo
 - Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente
 - Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas
- La evaluación del riesgo de fraude o corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción:
 - Acorde con el análisis del entorno interno y externo, se definen los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción
 - Se monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo
 - Para el desarrollo de las actividades de control, se considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 4 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

FORTALEZAS

- de acciones fraudulentas
 - Se evalúa fallas en los controles para definir cursos de acción apropiados para su mejora
 - La Identificación y análisis de cambios significativos:
 - Se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
 - Se analiza los riesgos asociados a actividades contratadas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa
 - Se monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos
 - Se evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa
 - Se analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles
- Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES

- No se presentaron según metodología de evaluación. Sin embargo, como oportunidad de mejora se puede considerar
- Se especifique en el formato donde se establece el plan de acción para mitigar riesgos por proceso en el campo periodo de ejecución (formato mapa de riesgos de corrupción) y campo fecha de implementación (formato mapa de riesgo de gestión) no solo una fecha de terminación de la acción, sino también una fecha de inicio o fecha de entrega de productos parciales o finales, o % de avance que se espera por cuatrimestre, que permite ejercer control adecuado a su ejecución y tomar medidas oportunas en caso de retrasos en la aplicación de la mejora.



UNIMAGDALENA



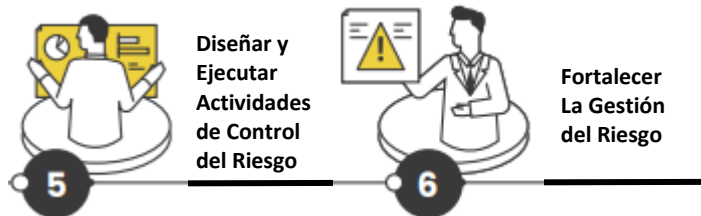
Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



3. Actividades de Control



FORTALEZAS

Se encuentra presente y funcionando

- El diseño y desarrollo de actividades de control, integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos, tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades, facilita la segregación de funciones:
 - Se considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación
 - Se han identificado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones por falta de personal y/o presupuesto, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados
 - El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad
- La Selección y Desarrollo de controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos:
 - Se establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías
 - Se selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios
 - Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones
 - Se cuenta con información en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.
- El Despliegue de políticas y procedimientos, establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos, Adopta medidas correctivas, Revisa las políticas y procedimientos:
 - Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.
 - El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo
 - Se Monitorea a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

FORTALEZAS

la entidad

- Se realiza Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño

Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES

No se presentaron según metodología de evaluación. Sin embargo, como oportunidad de mejora se puede considerar

- Que la 2a línea establezca una matriz de roles que consolide la segregación de funciones en SI, debido a que actualmente cada SI pose su respectiva matriz.



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 7 de 21



4. Información y Comunicación



Utilizar y
Comunicar
La Información
Adecuada y
oportunamente

7

98%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funcionando

- La Utilización de información relevante, identifica requisitos de información, capta fuentes de datos internas y externas, procesa datos relevantes y los transforma en información:
 - Se ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos
 - Se cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permite su actualización
 - Se considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos
 - Ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes
- La Comunicación Interna, facilita líneas de comunicación en todos los niveles, selecciona el método de comunicación pertinente:
 - Se tienen mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución.
 - Se cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos
 - Se establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva
- La Comunicación con el exterior, se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados, facilita líneas de comunicación:
 - Se desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos, además incluye contratistas y proveedores de servicios.
 - Se cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel
 - Se cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)
 - Se cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.

- Se analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente
- Se analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes

Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

DEBILIDADES

Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones de mejora

- La Comunicación Interna, facilita líneas de comunicación en todos los niveles, selecciona el método de comunicación pertinente:
 - Cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información, niveles de autoridad y responsabilidad.

Pero:

1. Se cuenta con políticas de protección de datos personales de manera general, sin niveles de autoridad y responsables en específico.
2. No se cuenta con políticas en la administración y uso de la información ya que cada base de datos es administrada por la dependencia pertinente.

Por lo tanto, requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

5. Monitoreo y Supervisión



Implementar
Actividades de
Seguimiento,
Revisión y
Verificación

8

100%

FORTALEZAS

Se encuentra presente y funcionando

- Las evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando, la Comunicación con el exterior, grupos de valor y con terceros externos interesados, facilita líneas de comunicación:
 - El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno
 - Se evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno
 - Se realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos
 - Se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones
 - Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones
- La Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente evalúa los resultados, comunica las deficiencias y monitorea las medidas correctivas:
 - A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora
 - Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se concluye sobre el impacto a fin de determinar los cursos de acción
 - Se cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo
 - se hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido
 - Los procesos y/o servicios contratados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos
 - Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 10 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno

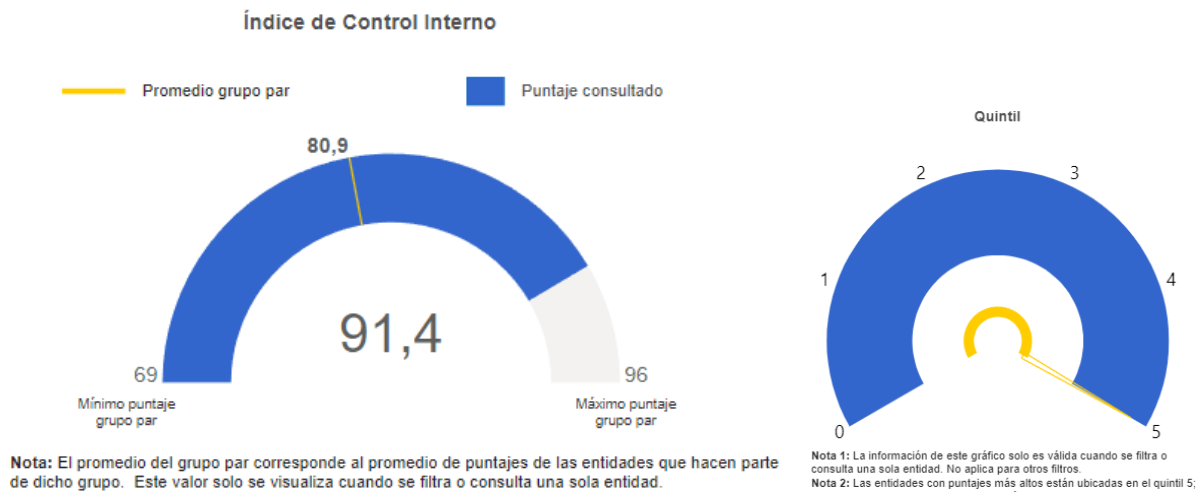
- Se realiza Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones (2ª Línea), de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)
- Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables, para tomar las acciones correspondientes

Por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de las evaluaciones, seguimientos y monitoreos realizados por la Oficina de Control Interno. Resultados completos que se encuentran publicados en la página de transparencia institucional.

5.1. Sistema de Control Interno – FURAG. Se presentan los resultados de la vigencia 2023 del MECI [7ª dimensión \(Control Interno\)](#), evaluación que se realizó en el primer semestre de 2024 y resultados que se encuentran publicados en el micro sitio del MIPG ([Resultados Medición - MIPG - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)). La Función Pública no ha enviado al representante legal vía correo electrónico los resultados de MIPG 2023 que también se realizó en las mismas fechas de la evaluación MECI, y esto debido a que la Universidad se acogió de manera voluntaria a la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dado que los entes universitarios autónomos de nivel territorial solo se encuentran obligados a cumplir con solo la dimensión 7ª de Control Interno.



UNIMAGDALENA **Incluyente
 Innovadora
 Comprometida**

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
 Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
 PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024**

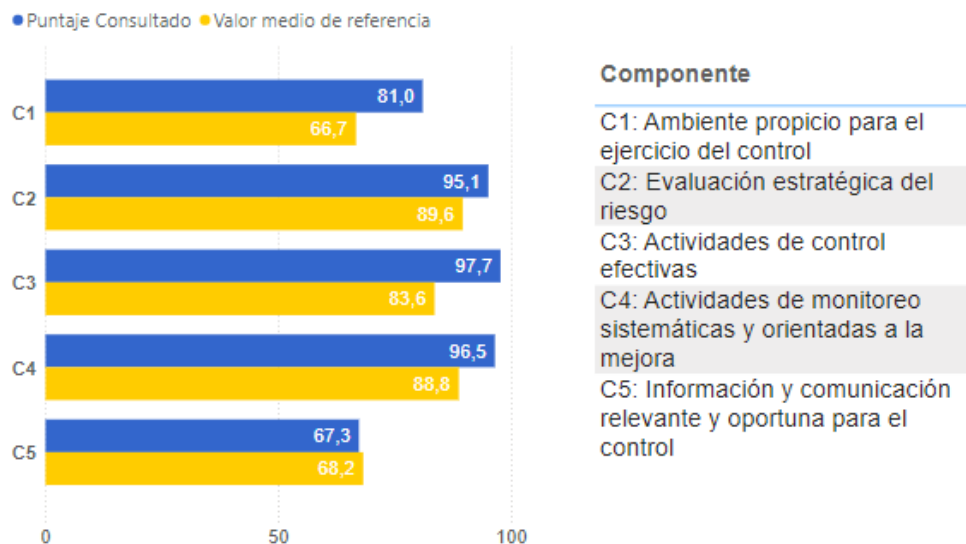
UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

El resultado Obtenido en el Índice de Control Interno, muestra que la Universidad se encuentra por encima del promedio nacional del grupo par (Universidades en la misma categoría), es decir, la Universidad del Magdalena obtuvo 10.5 puntos por encima del promedio del grupo par, encontrándose solo 4.6 puntos por debajo del máximo puntaje del grupo par. Puntaje de 91.4 que le permite ubicarse en el Quintil 5, que aplica a las entidades con el puntaje más alto.

El resultado obtenido se debe al desarrollo de los componentes del MECI



Componente

- C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
- C2: Evaluación estratégica del riesgo
- C3: Actividades de control efectivas
- C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
- C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

En la anterior grafica se puede observar que en los componentes del 1 al 4, la Universidad se encuentra por encima del promedio nacional del grupo par (valor medio de referencia), y que en el componente 5 de información y comunicación, se encuentra levemente por debajo (0.9) del promedio, lo cual lleva a tomar medidas para mejorar dicho componente.

POLTICAS		PUNTAJE		↑
		2022	2023	
POL19	Control Interno	80.1	91.4	

Comparando los resultados de la vigencia 2022 con los obtenido en 2023, la Universidad subió en 11.3 puntos, lo que evidencia el compromiso institucional con el MECI.



UNIMAGDALENA **Incluyente Innovadora Comprometida**

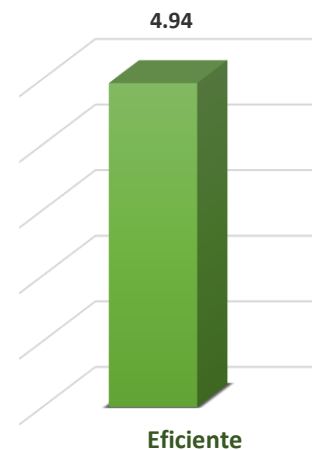
PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
 Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
 PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

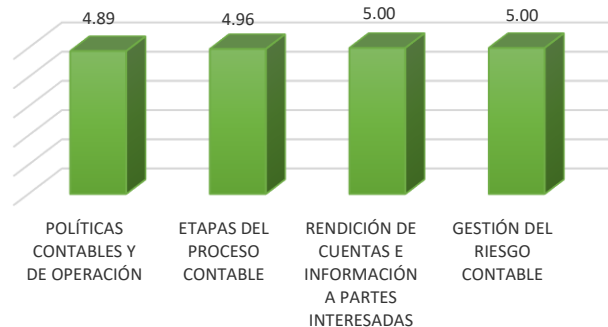


5.2. **Sistema de Control Interno Contable – CHIP.** Se presentan los resultados de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que a la fecha se está en proceso de consolidación y evaluación para ser rendido en CHIP a más tardar el 28 de febrero de 2025. El Sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Magdalena, posee una operatividad **Eficiente** de 4.94 sobre 5, superando la vigencia anterior que se obtuvo 4.91. Dada por la supervisión de la efectividad de los controles integrados y por el desarrollo de la autoevaluación de los resultados, como parte del cumplimiento de las metas previstas en consonancia con los objetivos institucionales. Resultado que se logró dado el desarrollo de los 4 elementos del Sistema.

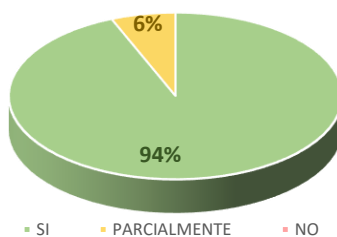
EVALUACIÓN SCI



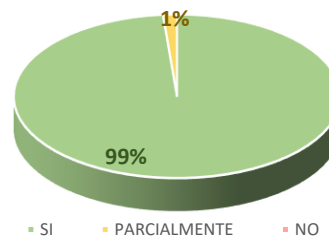
ELEMENTOS



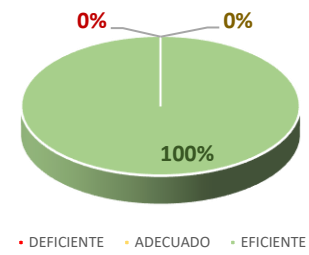
Valoración EXISTENCIA



Valoración EFECTIVIDAD



CRITERIO



Si se analizan los resultados por tipos de preguntas, se evidencia que, de 32 preguntas de EXISTENCIA, 30 se encuentran implementadas completamente (94%) y los 2 restantes (6%) de manera parcial. En el caso de la EFECTIVIDAD, de las 73 preguntas, 72 se





OFICINA DE CONTROL INTERNO
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024**

UNIMAGDALENA

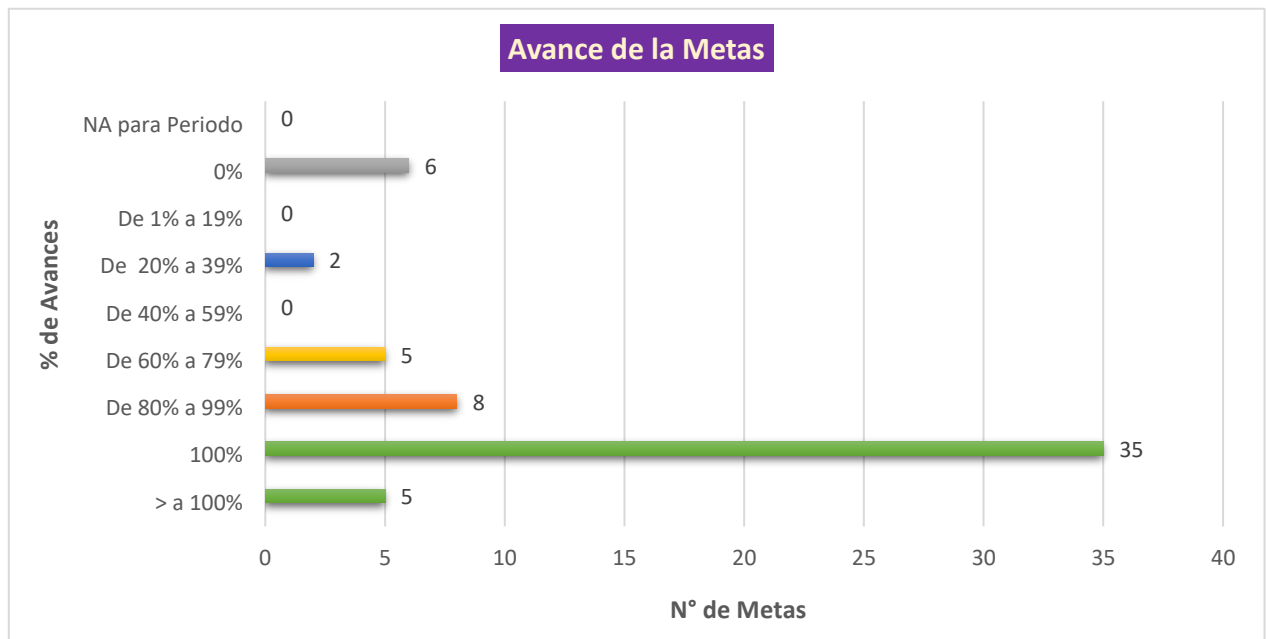
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

desarrollan adecuadamente (99%), y 1 cumple parcialmente (1%). Es decir, que de las 105 preguntas establecidas para evaluar la existencia y efectividad de medidas o acciones que determinan el grado de implementación del Sistema de Control Interno Contable en la Universidad del Magdalena: 102 medidas o acciones, existen y se aplican correctamente; y 3 existen, pero se aplican parcialmente.

Por lo tanto, al realizar un análisis general por CRITERIO (que determina el rango de las medidas o acciones que permiten el desarrollo de cada uno de los elementos del SCIC), encontramos que los resultados de los elementos ya descritos alcanzaron un resultado **EFICIENTE** al superar el rango de calificación (4.0 >=CALIFICACION<= 5.0).

5.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se presentan los resultados de la evaluación realizada al [Plan de Integridad y Buen Gobierno – la Gente es Primero PAAC DICIEMBRE 2024](#). De las 56 Actividades definidas en el Plan para la vigencia 2024, se establecieron 61 Metas o Productos.



De las 61 metas establecidas en el plan para la vigencia del 2024, 40 metas fueron cumplidas en 100% o más, representado un 66% de Nivel de cumplimiento del Plan, y de las 21 metas que No lograron ejecutarse en un 100% representaron un 34% de cumplimiento



UNIMAGDALENA



Inuyente
 Innovadora
 Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
 Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
 PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

Por lo que podemos mencionar, que se sigue presentando los mismos inconvenientes informados debido a la falta de una adecuada planeación, teniendo en cuenta que un 10% de las acciones no se ejecutaron y un 24% más no lograron culminar su porcentaje, continuando permanecer en el mismo nivel de cumplimiento del plan en Zona Media. En vista que, se vienen presentando la NO ejecución y el incumplimiento en 100% ejecución de las siguientes actividades desde las vigencias anteriores:

- 5.3.3. Actualizar las Tablas de Retención Documental, desde la vigencia 2022, No ha iniciado su ejecución.
- 5.3.2 Revisar y actualizar el Registro de Activos de Información, No se ha ejecutado desde la vigencia 2023.
- 5.3.5 Publicar en el Portal de Datos Abiertos el Registro de Activos de Información y el índice de Información Clasificada y Reservada, No se ha ejecutado desde la vigencia 2023.
- 4. 2.1 Registrar la información contractual en la base de datos del Sistema de Información GEDOCO-módulo certificaciones por años y por Ordenación de gasto (cantidad de registros a realizar), No logra cumplirse en un 100%, desde la vigencia 2020, sin embargo, de la vigencia 2023 a 2024, subió el porcentaje de Avance de la Meta 30% a 80% de Cumplimiento.
- 3.1.7 Socialización con la comunidad universitaria de las principales actividades y noticias sobre el acontecer institucional:
 - Boletín Interno: producto informativo escrito, difundido mediante correo electrónico institucional a estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas.
 - TU AGENDA UNIMAGDALENA. Agrupa semanalmente todos los eventos institucionales. Es enviada a los correos electrónicos internos todos los lunes. Las dos metas de la actividad relacionada desde el 2023 no vienen cumpliendo en un 100%, además su porcentaje de avance de cumplimiento disminuyó en esta vigencia.
 - 4.3.1 Capacitar a los servidores públicos en temas de atención y trato digno al ciudadano, cultura del servicio y responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, desde la vigencia 2023 no se cumple en un 100% sin embargo, en esta vigencia 2024 subió su porcentaje de avance de un 40% a 80% de cumplimiento de la meta.
 - 4.3.4 Capacitar a los servidores públicos en trámite de peticiones, desde la vigencia anterior no se cumple en el 100%, pero en periodo del 2024, el avance de cumplimiento de la meta aumento de 54% a 60%.



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 15 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

Por lo que se recomienda, a la Primera Línea de Defensa (responsables de la definición y ejecución de las actividades), realizar un análisis de fondo que permita determinar la pertinencia y relevancia de la acción que no se viene cumpliendo, y de terminarse relevante estimar las causas que impiden su ejecución y llevar a cabo acciones correctivas y preventivas, así como adecuadas e inmediatas gestiones que permitan dar cumplimiento a la actividad planteada.

A la Segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación), mejorar los mecanismos de construcción de acciones, establecimientos de metas y socialización del Plan con los responsables de su construcción y ejecución, asimismo, ejercer control y seguimiento a las acciones de tal forma que se tomen los correctivos que permitan alcanzar el cumplimiento de lo planeado y optimizar el Nivel de Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De la misma manera, se recomienda incluir del plan anticorrupción de la vigencia 2025, aquellas acciones que no se cumplieron y que son pertinentes para el mejoramiento de la institución.

Siempre resaltando, que el seguimiento lo realiza la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la 3ª Línea de Defensa, pero es responsabilidad, 1ª Línea de Defensa (responsables de las actividades), realizar una mejor planeación y proyección de sus acciones, a la 2ª Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación), verificación, monitoreo y seguimiento a las acciones.

5.4. Mapas de Riesgos de Gestión – Corrupción – Fiscal. Se cuenta con una [Política de Administración del Riesgo](#) adoptada y socializada, que posee los siguientes documentos en el sistema de gestión integral de la calidad: Procedimiento para la Administración del Riesgo, Guía de Administración del Riesgo e Instructivo Creación de Mapa de Riesgos.

Cada líder de proceso debe actualizar los mapas de riesgos por procesos y debe gestionar los riesgos a través del establecimiento de planes con acciones preventivas y correctivas. Información que es consolidada por el Grupo de Gestión de la Calidad adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y publicada en la página institucional COGUI+ en cada uno de los procesos <https://cogui.unimagdalena.edu.co/> en lo relaciona a mapas de riesgos de gestión y corrupción, para los riesgos fiscales fue establecido el mapa de riesgos institucional y se planea para el 2025 mapas de riesgos fiscales por procesos que les aplique este tipo de riesgos. Sin embargo, se debe reforzar en el cumplimiento de la documentación de las



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

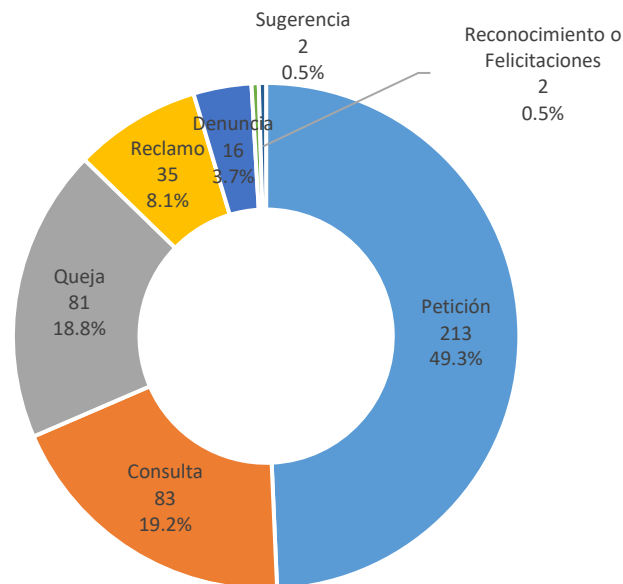
Página 16 de 21



acciones de mejoras establecidas para mitigar los riesgos, por parte de la primera línea de defensa (líderes de procesos).

Se cuenta con un [mapa de riesgos de CORRUPCIÓN institucional](#), un [mapa de riesgo de GESTIÓN institucional](#), y un [mapa de riesgos FISCALES institucional](#). A través de las auditorías y [seguimientos](#) llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se evalúa el estado de los controles y aquellos eventos que pueden materializar riesgo y son informados a los procesos, estableciéndoles causas y consecuencias. De igual manera son recomendadas acciones para su prevención, corrección o mitigación. De considerarse necesario y/o pertinente se establecen planes de mejoramiento con los procesos.

5.5. Seguimiento a PQRSD. Se recibieron 432 solicitudes, que se detalla en la siguiente grafica a que tipo pertenecían. Evidenciándose que a estas se le procedió a dar trámite y respuesta correspondiente, según su naturaleza teniendo en cuenta las normas acordes para cada una de ellas. En el tercer trimestre del año, se recibieron 14 denuncias, debido a una situación que se presentó de correos maliciosos, que afecto a la comunidad interna y externa, las cuales fueron atendidas por el grupo de servicios tecnológicos dando oportuna solución.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

5.6. Evaluación de la Rendición de Cuentas SIA Contralorías. Durante el primer semestre de 2024, se llevó está llevando a cabo la rendición de cuentas consolidada semestral que vence el 31 de julio, de la cual este informe hace parte como anexo del formulario 19, y 2 rendiciones trimestrales sobre el estado de la deuda pública. En relación con los consolidados, se rindieron los formatos con sus respectivos anexos, en algunos casos estos últimos, tuvieron que ser divididos en varios anexos debido al tamaño que soporta la plataforma. Teniendo en cuenta la responsabilidad asignada a cada dependencia, son ellas las garantes del contenido de la información, y desde la oficina de control interno, se realiza seguimiento al cumplimiento en cuanto a tiempos de entrega, numero de anexos requeridos versus reportados. Así como asesoría en el uso de la plataforma y errores arrojados por los .LOG.

[F00 CGDM]:	INFORMACION DEL GESTOR FISCAL QUE RINDE LA CUENTA
[F01 CGDM]:	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
[F02 CGDM]:	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
[F02A CGDM]:	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
[F02A1 CGDM]:	RELACION DE INGRESOS
[F02A2 CGDM]:	EJECUCION DE INGRESOS COMPARATIVOS
[F03 CGDM]:	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
[F03A CGDM]:	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
[F03A1 CGDM]:	RELACION DE EGRESOS
[F03A2 CGDM]:	MATRIZ DE REGISTROS PREPUESTALES
[F04 CGDM]:	MOVIMIENTO EFECTIVO CAJA MENOR
[F04B CGDM]:	MOVIMIENTO DE EFECTIVO BANCOS
[F05 CGDM]:	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOSADQUISICION Y BAJAS
[F07 CGDM]:	EJECUCION CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR
[F07A CGDM]:	EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE VIGENCIAS ANTERIORES
[F07B CGDM]:	EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA CORRIENTE
[F07C CGDM]:	INFORME DE CONSTITUCION DE VIGENCIAS FUTURAS
[F08 CGDM]:	PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTOS DE INVERSION
[F10 CGDM]:	TALENTO HUMANO
[F11 CGDM]:	POLIZAS DE ASEGURAMIENTO
[F12 CGDM]:	EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES
[F17 CGDM]:	SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDASEUD
[F19 CGDM]:	INFORME DE CONTROL INTERNO
[F19A CGDM]:	RELACION DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.
[F20 1A CGDM]:	ACCIONES DE CONTROL A LA CONTRATACIÓN
[F20 2 AGR]:	FIDUCIAS Control fiscal de los patrimonios autónomos fondos cuenta y fideicomisos abiertos (*** FORMATO SIN VIGENCIA DEFINIDA)

Para la cuenta anual, la CGDM realizo modificaciones y los formularios habilitados fueron:

[01 CGM]: Formato 1. Catalogo de Cuentas.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028



Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 18 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

[02 CGM]:	Formato 2. Ejecución Presupuestal de Ingresos.
[02S2 CGM]:	Formato 2 Sección 2. Relación de Ingresos.
[03 CGM]:	Formato 3. Ejecución Presupuestal de Gastos.
[03S2 CGM]:	Formato 3 Sección 2. Relación de Egresos.
[03S3 CGM]:	Formato 3 Sección 3. Matriz de Registros Presupuestales.
[04 CGM]:	Formato 4. Reservas Presupuestales
[04S2 CGM]:	Formato 4 Sección 2. Cuentas por Pagar
[05 CGM]:	Formato 5. Cuentas Bancarias
[06 CGM]:	Formato 6. Cajas Menores
[07 CGM]:	Formato 7. Gestión del Ingreso y de Cartera
[08DC CGM]:	Formato 8. Descentralizadas. Plan Estratégico Institucional.
[09 CGM]:	Formato 9. Contratación
[10 CGM]:	Formato 10. Talento Humano
[11 CGM]:	Formato 11. Pólizas de Aseguramiento
[12 CGM]:	Formato 12. Controversias Judiciales.
[13 CGM]:	Formato 13. Gestión Ambiental
[14 CGM]:	Formato 14. Control Interno
[15 CGM]:	Formato 15. Planes de Mejoramiento

Sin embargo, según anexo 4 de relación de novedades emitido por el mismo ente de control el formato 13 no aplica por lo que se esta a la espera de eliminación y el formato 15 pertenece a otro periodo, pero que se debe rendir en la misma fecha de la cuenta anual. Y se encuentra en proceso de consolidación para cargue por las dependencias responsables.

5.7. Programa de Auditoría Interna PAI. Se establecieron los procesos a auditar teniendo en cuenta el nivel de criticidad, en cumplimiento de la [Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos](#), desarrollada por el proceso Evaluación Independiente, se pudo definir auditorias gestión y combinadas, además se incluyó dentro del [PAI 2024](#), actividades de asesoría, acompañamiento, otros seguimientos, presentación de informes y demás actividades relacionadas. Por normativa interna, los seguimientos al PAI se realizan en periodos cuatrimestrales.



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co

Página 19 de 21



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

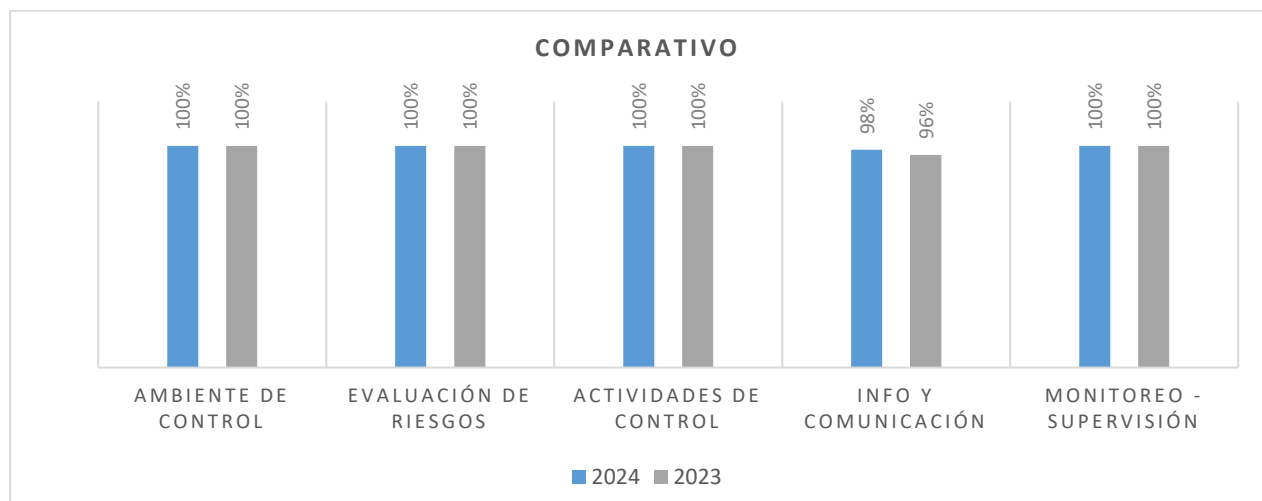
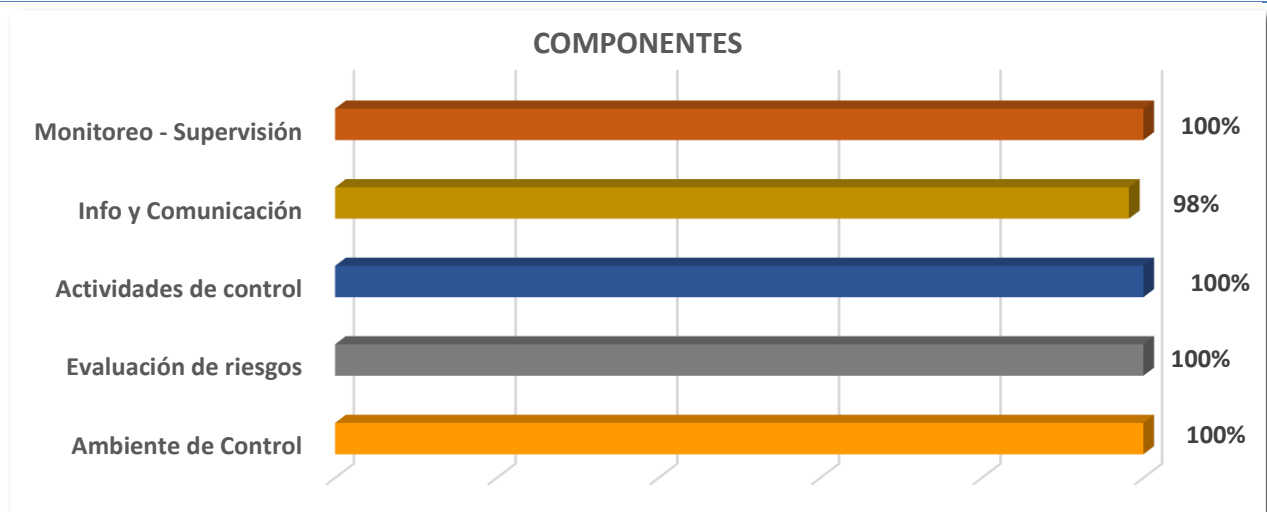
RESULTADOS DEL PERIODO

[Estado del Sistema de Control Interno](#) en la UNIVERSIDAD

99.64%

Metodología. Formulario que consto de preguntas relacionadas con cada uno de los componentes de la de la 7ª Dimensión MIPG (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Supervisión), según lineamientos establecidos por la PGN.

Para cada una de las preguntas, se designó una dependencia responsable para dar respuesta, teniendo en cuenta su competencia y conocimiento en el tema. Éstas debían evidenciar cada una de las respuestas, establecer los mecanismos de control y su estado en las diferentes líneas de defensa según correspondiera.



UNIMAGDALENA



Inclusiva
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
 Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
 PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre

Con relación a los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2023, se evidencia que la Universidad durante el 2024, mantuvo el resultado de 100% de los componentes que ya habían alcanzado este resultado, y en el componente de información y comunicación que se encontraba en 96% logro subir a 98%, lo que evidencia el compromiso institucional en el Sistema de Control Interno.

Seguimiento	Verifica y Consolida (Equipo OCI):	Fechas:	
	KARINA FERREIRA QUINTO, Profesional con OPSP IVAN MONTERO VILORIA, Profesional con OPSP ANDREA CUZA PEÑARANA, Profesional con OPSP LUIS GUILLERMO COQUIES, P.U. adscrito a OCI	Inicio: 20/01/2025	Fin: 11/02/2025
	Aprueba:		
MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno	12/02/2025		



UNIMAGDALENA



Incluyente
Innovadora
Comprometida

PABLO VERA SALAZAR. Rector 2024-2028

Calle 29H3 No. 22 – 01
Bloque 8, Primer Piso, Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4217940 Ext. 2131 - 2221
controlinterno@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co